

Buenos Aires, a veintidos de Diciembre de mil novecien-
 tos diez y nueve, reunidos en una Sala de Acuerdos el
 Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de
 la Nación, Doctor don Antonio Bernués y los Señores
 Ministros Doctores don Nicandro González del Solar, don
 Dámaso E. Palacio, don José Figueroa Alcorta y don
 Ramón Méndez, acordaron designar para el servi-
cio de los tres Juzgados Federales de la Capital, du-
 rante la feria de Enero próximo, al Señor Juez Soc-
 tor Manuel B. de Anchorena, con el secretario
 o secretarios que designe; al Procurador Fiscal,
 Doctor don Ricardo G. Parera y al Defensor de
 Pobres, Incapaces y ausentes, Doctor don Fernan-
 do Maga.

Todo lo cual dispusieron y mandaron
 ordenando se publicase y registrase en el libro
 correspondiente.

Bernués

Nicandro del Solar

D. E. Palacio J. Figueroa Alcorta
 Presidente

Magaralá

Secretario

En Buenos Aires, a veintidos de Diciembre de
 mil novecientos diez y nueve, reunidos en
 una Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la
 Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor
 don Antonio Bernués y los Señores Ministros
 Doctores don Nicandro González del Solar, don Dá-
 maso E. Palacio, don José Figueroa Alcorta
 y don Ramón Méndez, acordaron designar
para el servicio de los dos Juzgados Federales
del Rosario, durante la feria de Enero pró-
 ximo, al Señor Juez, Doctor don Juan Álvarez,
 con el secretario o secretarios que designe,
 y al Procurador Fiscal, Doctor don
 Benigno E. Martínez.

Todo lo cual dispusieron y man-
 daron, ordenando se publicase y re-

gistrase en el libro correspondiente. =

A. Bernués

Nicanor Fedorov

D. E. Palacio J. Figueroa

Méndez

Enzavalla

territorio

En Buenos Aires, a veintidos de Diciembre de mil novecientos diez y nueve, reunidos en su Sala de Acuerdos el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Antonio Bernués y los Señores Ministros Doctores Don Nicanor González del Solar, Don Dámaso E. Palacio, Don José Figueroa Alcorta y Don Ramón Méndez, acordaron designar para el servicio de los dos juzgados de del Territorio de la Pampa Central, al Señor Juez, Doctor Don Rafael de Allende, con el secretario o secretarios que designe, y al Procurador Fiscal, Doctor Don Emilio Rodríguez.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se publicase y registrase en el libro correspondiente. =

A. Bernués

Nicanor Fedorov

D. E. Palacio J. Figueroa

Méndez

Enzavalla

territorio